

Declaración sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana

Reunión de Trabajo sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana, Jerusalén, 4 al 6 de junio de 2006.

Las personas que, procedentes de 14 países, participaron en la reunión de trabajo sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana, celebrada con el patrocinio del Gobierno de Holanda en el Centro de Estudios del Próximo Oriente de la Universidad Brigham Young, de Jerusalén, del 4 al 6 de junio de 2006, y organizada como un evento de la red académica de trabajo propuesta por la UNESCO a los representantes de la Universidad Al Quds y a la Academia Bezalel de Artes y Diseño, en un intento de mantener el diálogo entre diferentes comunidades;

Agradeciendo la oportunidad de visitar la ciudad histórica de Jerusalén y haciendo manifiesto su deseo de que los principios del Memorando de Viena se apliquen en este importante bien del Patrimonio Mundial;

Celebrando los 60 años de la contribución de la UNESCO al diálogo entre naciones;

Recordando que el objetivo de dicha Organización es contribuir a la paz y a la seguridad a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación;

Valorando el carácter multicultural y multidisciplinar del grupo de profesionales reunidos en una localidad de valor universal excepcional;

Recordando que, como dispone la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, los pueblos de hoy en día tienen la obligación de transmitir el patrimonio y sus valores a las generaciones futuras;

Teniendo en cuenta la utilidad del Memorando de Viena de 2005 como base de un trabajo en curso destinado a mejorar los instrumentos existentes para la salvaguarda de las ciudades históricas y sus paisajes urbanos y naturales;

Preocupados por los ejemplos de deterioro progresivo de los paisajes históricos urbanos, así como por el proceso de erosión de los valores en todo el mundo;

Aún más preocupados por el impacto de fenómenos globales tales como el crecimiento urbano y el desarrollo turístico inadecuados, así como por la explotación mercantilista del patrimonio que pone en peligro sus valores;

Enfrentados a los procesos y los retos globales que exigen que los pueblos del mundo los interpreten y adapten a su contexto local y a sus tradiciones;

Reconociendo que, al mismo tiempo que los problemas se plantean a escala global, las soluciones tienen que encontrarse a escala local con la participación activa de las comunidades de residentes;

Poniendo énfasis en el hecho de que la conservación es ante todo un proceso ético y cultural en marcha que paga tributo al *genius loci*, considerado éste como parte de los procesos de desarrollo en vez de una oposición o un estorbo;

Recomiendan que, como parte del trabajo preparatorio de una Recomendación de la UNESCO, según la solicitud hecha por la 29 sesión del Comité del Patrimonio Mundial (julio, 2005) y respaldada por la 15 Asamblea general de los Estados Parte en la Convención del Patrimonio Mundial (octubre, 2005), se emprendan las siguientes acciones:

1. Partiendo de los conceptos de autenticidad e integridad, pulir la definición de Paisaje Histórico Urbano reflejada en el Memorando de Viena incluyendo, entre otros, los elementos naturales, las dimensiones intangibles y la diversidad cultural que se manifiestan en diferentes escalas a lo largo del tiempo;
2. Asegurar la identificación, el conocimiento, la comprensión y la gestión de los Paisajes Históricos Urbanos mediante el desarrollo de los instrumentos existentes y la creación de otros nuevos tales como la elaboración de planes culturales con el fin de:
 - a. Caracterizar y describir los paisajes históricos urbanos y sus componentes para asegurar su identificación y comprensión, reconociendo la subjetividad de la percepción, la interpretación y la representación del paisaje como una composición cultural;
 - b. Impulsar los estudios culturales, históricos y socioeconómicos dirigidos a comprender los valores, las tradiciones y las actitudes de las comunidades humanas asociadas a los Paisajes Históricos Urbanos, de modo que se alcance una descripción completa de los mismos que sirva para informar las políticas y definir las estrategias;
 - c. Documentar los cambios de los paisajes históricos urbanos cuando aspectos significativos, especialmente los vernáculos, están en peligro de desaparición;
 - d. Evaluar y fijar las propuestas de cambio mediante técnicas tales como las valoraciones de impacto ambiental, visual, social y económico y planes de gestión bien sopesados de forma que la conservación y el desarrollo sostenible puedan avanzar conjuntamente;
3. Identificar las formas de proteger el contexto y el entorno más amplios de los Paisajes Históricos Urbanos analizando la función que corresponde a las “zonas de amortiguamiento” y otros posibles instrumentos;
4. Facilitar que el público comprenda y se involucre en los procesos de toma de decisiones, así como en la elaboración y la aplicación de planes de conservación, y mejorar su eficacia;
5. Fomentar las redes de trabajo académico y de investigación sobre el significado e identificación de los Paisajes Históricos Urbanos, sobre los criterios para su evaluación y sobre las metodologías de gestión, y dedicar a estos temas futuras reuniones de trabajo en las que se analicen los diferentes contextos regionales del mundo;
6. Compartir los resultados de esas investigaciones con los encargados de tomar decisiones, así como con profesionales, instituciones culturales y educativas y comunidades locales, y apoyar sus correspondientes potencialidades en todos los niveles.